

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Monachil, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles, a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de Monachil, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Segunda subasta: Si queda desierta la

primera, a los ocho días hábiles siguientes de aquélla.

Obligaciones del contratista: Además del cumplimiento del contrato, el cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, pagos de anuncios y demás gastos legítimos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de

identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de construcción de un depósito regulador y red arterial para mejora del abastecimiento de aguas potables al barrio de la Vega de Monachil, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Monachil, 8 de junio de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—4.956-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales

OBRA DEL HOGAR

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Constructora Asturiana, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de albergue residencial en Sierra Nevada, provincia de Granada, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Águila García.—5.154-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra del Hogar (paseo del Prado, números 18-20), contra la fianza depositada por «Hispano Americana de Instalaciones, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicatario de las obras de sustitución de calderas de calefacción en la Casa Central de la A.I.S.S., ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Águila García.—5.345-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Avelino Gómez Carrera, para garantizar su gestión profesional en El Ferrol, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, a partir de la publicación de la presente, ante el Juzgado de Primera instancia de cano de El Ferrol.

La Coruña, 22 de septiembre de 1976.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—5.043-3.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SAN FELIU DE GUIXOLS

Don Francisco Agudo Lloréns, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor del expediente instruido por pérdida del título y tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de Segunda Clase de don Joaquín Figa Rillo,

Hago saber: Que en el expresado expediente, y por orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, quedan nulos y sin valor alguno los expresados documentos, incurriendo

en responsabilidad la persona que, poseyéndolos, no hiciera entrega de los mismos a la autoridad de Marina.

San Felú de Guixols, 27 de mayo de 1977.—El Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina, Juez Instructor, Francisco Agudo Lloréns.—5.311-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados seis resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente;

Número de Registro	Propietario	Importe	Fecha constitución
199.379	José Banús, S. A.	30.000	23- 7-1969
180.518	Unión Española de Explosivos, S. A.	38.144	10-12-1968
519.689	Sebastián Pérez Sánchez	20.000	22- 5-1968
148.755	Bonoso López Serrano	7.500	15- 7-1967
183.367	Alfonso Martínez Madrid	7.500	18- 1-1969
148.222	Cimentaciones Especiales, S. A., Procedimientos Rodio	8.705	27-12-1975

(Refs. 322, 354, 364, 367 y 384/1977.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a sus legítimos dueños, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Administrador.—2.011-E.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 84.108 de registro, correspondiente al 21 de septiembre de 1973, constituido por «Productos Pirelli, S. A.», en metálico, por un importe de 59.000 pesetas (referencia 1.098/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto

transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Administrador.—9.188-C.

*

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 74.408 y 74.409 de registro, correspondientes al 15 de diciembre de 1972, constituidos por «Cajas Registradoras Nacional, Sociedad Anónima», en metálico, por unos importes de 48.508 y 51.135 pesetas, respectivamente (referencia 1.193/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Administrador.—9.202-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Porrero de Haro, Enrique Hernández Martín, Miguel Espada Bermejo y Michael Chrapkowski, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 15 de febrero de 1977, al conocer del expediente número 228/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas una infracción de contrabando de menor cuantía y diez infracciones de mínima cuantía comprendidas en el apartado 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la infracción de menor cuantía, en concepto de autores, a: Juan Quintana Closa, Emilio Porrero de Haro, José Luis Romero Martín, Francisco Cisa Camps, Felipe Burgos Barcia y Francisco Planells Cardona, y de las diez infracciones de mínima cuantía a: Alberto Álvarez Martínez, Pedro Roca Guardia, José Cami Playá, Miguel Cano Cabrera, Enrique Giol Carrera, Pedro González Suárez, Rafael Misut García, Manuel José Arrojo Vila, Francisco Barrientos Sánchez y Antonio Marín Esteban.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: atenuante número 3 del artículo 17 en todos los encartados y la agravante número 1 del artículo 18 en Pedro Roca Guardia.

4.º Imponerles las siguientes sanciones:

	Multa	Sust. comiso
A Juan Quintana Closa	2.500	250
A Emilio Porrero de Haro	2.500	250
A José Luis Romero Martín	2.500	250
A Francisco Cisa Camps	2.500	250
A Felipe Burgos Barcia	6.660	3.330
A Francisco Planells Cardona	3.340	670
A Alberto Álvarez Martínez	600	300
A Pedro Roca Guardia	70	35
A Miguel Cano Cabrera	306	—
A José Cami Playá	9	—
A Enrique Giol Carrera	473	—
A Pedro González Suárez	1.702	—
A Rafael Misut García	286	—
A Manuel José Arrojo Vila	123	—
A Francisco Barrientos Sánchez	749	—
A Antonio Marín Esteban	356	—

Y en caso de impago e insolvencia, las sanciones subsidiarias de privación de libertad que corresponda, con el límite máximo de dos años para cada uno de los inculcados en la infracción de menor cuantía, y de un año también para cada uno de los inculcados en las infracciones de mínima cuantía.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Absolver a los restantes inculcados Ramón Giralt Broto, Enrique Hernández Martín, Vicente Cardona Ribas, Jesús Hita Ortega, Miguel Espada Bermejo, Manuel Batres Cenamor, María Aurora Fornells Escoba, Elena Chaparro Moreno y Michael Chrapkowski.

7.º Declarar responsables subsidiarios del pago de las sanciones impuestas a los encartados menores de edad Francisco Planells Cardona, Pedro González Suárez, Juan Quintana Closa, Manuel José Arrojo Vila, a sus padres, Juan Planells Tur, Argimiro González Lentijo, José Quintana

y David Arrojo Trashorras, respectivamente.

8.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1977. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., el Subdelegado.—2.268-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco y doña María Palomar Gómez, representados por don Eutiquio Palomar Bustos, Hotel «Segóbriga», Saelices (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11,80 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Bedija.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villarrubio (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto

todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Ciudad Real, 2 de mayo de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.856-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Filosofía y Letras de doña María Clara Mir Maristany, Sección de Filosofía, expedido en Madrid en fecha 22 de julio de 1968 y registrado al folio 359, número 979, se hace público para general conocimiento a fin de cumplimentar lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—El Decano.—2.241-D.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Manuel Velázquez Millares, expedido el día 12 de junio de 1975, y registrado al folio número 8, número 328 de la Sección de Títulos, y folio 111, número 156 de esta Facultad, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo haga en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido el plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Secretario.—8.958-C.

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José María de Miguel Viñarás, por extravío del que le fue expedido en 29 de enero de 1969.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—Miguel Fernández.—8.739-C.

*

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Teresa Villamor Velasco, por extravío del que le fue expedido en 20 de diciembre de 1956.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 3 de junio de 1977.—Miguel Fernández.—8.769-C.

*

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad, del expediente para la expedición de los títulos de Ayudante Técnico Sanitario y Fisioterapeuta, de doña María Natividad Ortega González, por extravío de los que le fueron expedidos en 18 de junio de 1959 y 4 de febrero de 1963, respectivamente.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dichos títulos.

Madrid, 10 de junio de 1977.—Miguel Fernández.—9.134-C.

Universidad Literaria de Sevilla

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Solicitado por don Manuel Ferrand Bonilla, con domicilio en Sevilla, calle Juan Sebastián Elcano, número 18, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 21 de noviembre de 1950, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Sevilla, 25 de mayo de 1977.—El Secretario.—2.240-D.

Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales

LAS PALMAS

Por don Luis Navarro Galbán se ha presentado escrito solicitando expedición de un duplicado del título de Perito Mercantil, manifestando que el que le fue expedido se le extravió, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se publica el presente anuncio, para que, durante el plazo de treinta días, puedan hacerse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1977.—El Director.—1.948-D.

Institutos Nacionales de Bachillerato

JEREZ DE LA FRONTERA

«P. Luis Coloma»

Por el Instituto Nacional de Bachillerato «Padre Luis Coloma» de Jerez de la Frontera (Cádiz), se tramita expediente para la expedición de un duplicado de título Bachiller Superior en favor del solicitante don Ramón López de Carrizosa y Domécq. Se publica el presente anuncio a efectos de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

Jerez de la Frontera, 31 de mayo de 1977.—El Director.—2.480-D.

SANTANDER

Femenino «Santa Clara»

Se ha extraviado el título de Bachiller Superior a nombre de la señorita María José Cantero Medina, expedido por la Universidad de Valladolid y registrado con el número 160 del folio 54 del libro I de títulos del Instituto Nacional de Bachillerato «Santa Clara», de Santander. En caso de ser hallado deberá devolverse a la oficina del Instituto que lo tramitó.

Santander, 13 de mayo de 1977.—4.755-E.

VALLADOLID

Núñez de Arce

Habiéndose extraviado el título de Bachiller Superior expedido por la Universidad de Valladolid a favor de doña María Jesús González de la Fuente, con fecha 10 de diciembre de 1973, registrado al

folio 173, número 68.995 del libro correspondiente, se anuncia al público para que si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el oportuno expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Valladolid, 15 de abril de 1977.—El Secretario, Daniel Morínigo Sánchez.—1.302-D.

Institutos Politécnicos Nacionales

JAÉN

Don Luis Sacristán Olmos, natural de Cogeces del Monte (Valladolid), y vecino de Jaén, Perpetuo Socorro, número 41, solicita expedición de nuevo título de Maestro Industrial, rama del Metal, Sección Mecánica, por haberse extraviado el que le fue expedido por la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 15 de septiembre de 1970.

Lo que, de conformidad con el apartado 3.º de la Orden ministerial de 8 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 1974), se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 6 de junio de 1977.—El Director.—2.587-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es, para las obligaciones emisión I. N. I., 1971, el número 00.20.10.01.

Emisiones I. N. I.:

Calvo Sotelo, 1.ª emisión, 27,50 pesetas.
Calvo Sotelo, 11.ª emisión, 131,25 pesetas.

Celulosas de Motril, 1.ª emisión, 131,25 pesetas.

Celulosas de Pontevedra, 3.ª emisión, 131,25 pesetas.

Endesa, 1.ª emisión, 27,52 pesetas.

Endesa, 7.ª emisión, 131,25 pesetas.

Endesa, 8.ª emisión, 131,25 pesetas.

Ensidesa, 10.ª emisión, 131,25 pesetas.

Ensidesa, 18.ª emisión, 131,25 pesetas.

Ensidesa, 20.ª emisión, 131,25 pesetas.

Ensidesa, 24.ª emisión, 131,25 pesetas.

Ensidesa, 27.ª emisión, 137,50 pesetas.

Ensidesa, 28.ª emisión, 137,50 pesetas.

Iberia, 6.ª emisión, 131,25 pesetas.

Iberia, 15.ª emisión, 168,75 pesetas.

Intelhorce, 1.ª emisión, 131,25 pesetas.

Intelhorce, 2.ª emisión, 131,25 pesetas.

Potasas de Navarra, 5.ª emisión, 131,25 pesetas.

Ribagorzana, 1.ª emisión, 27,50 pesetas.

Ribagorzana, 2.ª emisión, 27,50 pesetas.

Ribagorzana, 3.ª emisión, 27,50 pesetas.

Ribagorzana, 7.ª emisión, 131,25 pesetas.

Ribagorzana, 9.ª emisión, 131,25 pesetas.

I. N. I., emisión 1971, 350 pesetas.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación

Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 7 de junio de 1977.—Instituto Nacional de Industria.—5.102-A.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el artículo 8.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo, C. T. «MP-C. T. Telefónica», en Montijo.

Final: C. T. «Albarrán».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,20.

Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa en 5 KV.).

Conductores: Aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Concepción Arrenal, en Montijo.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20.000-5.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 717.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788-9.162.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—5.132-14.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/10.856/77 (S-684/c).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva estación transformadora 7.375, «Ollé V», en término municipal de Collbató.

Características: 736 metros de cable eléctrico subterráneo, a 25 KV., unipolar seco de campo radial, aluminio de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10

metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.315.769 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/10.855/77 (S-6.207).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva estación transformadora 7.301, «Rofes», en término municipal de La Llacuna.

Características: 125 metros de línea eléctrica aérea, trifásica a 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 698.006 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/10.857/77 (S-6.084).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Ampliación de potencia en el suministro de energía eléctrica.

Características: Nueva estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 800 KVA. de potencia.

Presupuesto: 894.748 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/10.854/77 (S-6.180).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.280, «Metalúrgica del Bruch», en término municipal de Esparraguera.

Características: 44,10 metros de cable eléctrico subterráneo, a 25 KV., unipolar seco de campo radial, cobre de 3 (1 por 50) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 1.250 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.012.566 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-10.853/77 (S-6.305).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva estación transformadora 7.381, «Avenida II», en término municipal de Olesa de Montserrat.

Características: Ocho metros de cable eléctrico subterráneo, a 25 KV., doble circuito, unipolar seco de campo radial, aluminio de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 400 KVA. de potencia, tipo «Piraleño».

Presupuesto: 876.559 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.855-D.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas (A. T. 1.163/rt)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Aumento de potencia de 125 KVA. a 250 KVA. del centro de transformación «El Cerro», en Villanueva de la Vera, tipo interior y relación de transformación 13.200/230-133 V., para atender el aumento de la demanda de energía en esta localidad.

Presupuesto: 71.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.006-B.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de línea a 8 KV., Churriana-Cúllar Vega.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Churriana de la Vega.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,054.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco; 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Secadero.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20-8 KV. \pm 5 por 100/2 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.325.348 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.393/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada 18 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.001-14.

HUELVA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Rafael López, 1. Huelva.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Barquera-La Gruta de las Maravillas.

d) Línea eléctrica:

Origen: Zona La Barquera y El Rebollar.

Final: Gruta de las Maravillas.

Término municipal afectado: Aracena.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 3,400.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y plastigrón 12/20 de 1 por 150 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Aisladores: «ESA-1503».

Finalidad de la instalación: Dar servicio al nuevo centro de transformación situado en las proximidades de la Gruta de las Maravillas.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.907.528 pesetas.

g) Referencia: Expediente AT/número 7.370.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en calle Rábida, 29, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 31 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro. 5.133-14.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.944 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la línea de suministro a E. T. 619, «Fiteña», en término municipal de Bell-Lloch.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 45, línea E. 618, «Mor», de Bell-Lloch a Begas Blancas.

Final de la línea: E. T. número 619, «Fina».

Término municipal a que afecta: Bell-Lloch.

Cruzamientos: R. E. N. F. E., ferrocarril Zaragoza - Barcelona, punto kilométrico 197.366, línea telegráfica. C. T. N. E., línea de Bell-Lloch a Sidamunt. Línea de abonado. Jefatura Provincial de Carreteras, carretera N. II, punto kilométrico 480.036; Jefatura Regional de Telecomunicación, línea Madrid - Barcelona, entre apoyos 9.164 y 9.195.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,716.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,37 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Bruguiat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 13 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.236-D.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», A. T. 82/77.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 39 de la derivación de la línea Bayón-Romariz hasta el apoyo número 42 de la línea Puenteanelas Solobeira, en el término municipal de Villanueva de Arosa.

Finalidad de la instalación: Dar una mayor flexibilidad a las líneas de M. T. en la zona, en donde se realizará el cambio de tensión a 20 KV.

Características principales: La línea será a 10 KV. (quedando preparada para 20 KV.), de 2.828 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 2.487 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.512.174 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 4 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré. 1.861-D.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzo-

sa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y su línea de acometida, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, número 10.

Referencia: A. T. 35/77

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, barrio de Movera, parcela número 24.

Potencia y tensiones: 100 KVA., de 10.000/15.000/380/220 V.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico de un grupo de viviendas.

Acometida: Línea aérea trifásica, simple circuito, a 10 KV., de 793 metros de longitud, que arrancará de la línea «Movera-Pastriz».

Presupuesto: 946.136 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 7 de junio de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—2.620-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LUGO

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Julio Castiñeira García.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular para piensos.

Localidad de emplazamiento: Orréa-Rio-torto (Lugo).

Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 15 de junio de 1977.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado. —5.089-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Subsecretaría de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MARITIMAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber, que instruido expediente por la pérdida de la libreta de inscripción marítima, folio de registro 409/74, de don

Pedro Fresnillo Antona, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 15 de junio de 1977.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—5.079-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ramón Campa Ylla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ramón Campa Ylla».

Domicilio: Calle Verdaguier, número 6, Vich (Barcelona).

Título de la publicación: «Crónica de la Comarca de Ausona».

Lugar de aparición: Vich (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 390 por 280 milímetros.

Número de páginas: De 16 a 20.

Precio: 7 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.625.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Cubrir la información local y comarcal. Comprenderá los temas de información local, comarcal, cultural, literaria y deportiva.

Director: Don Juan Segura Palomares. R. O. P. número 3.384.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Director general.—2.242-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Andalán, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Andalán, S. A.», domicilio en calle San Jorge, número 32 principal, Zaragoza.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, don Eloy Fernández Clemente; Vicepresidente, don Jesús Delgado Echevarría Secretario y Consejero-Delegado, don José Antonio Biescas Ferrer; Vocal primero y Consejero-Delegado, don José Antonio Labordeña Subías; Vocal segundo, don Emilio Gastón Sanp; Vocal tercero don Carlos Forcadell Alvarez; y Vocal cuarto, don Luis Granell Pérez.

Capital social: 876.000 pesetas, en trámite de ampliación hasta 5.578.000 pesetas.
 Título de la publicación: «Andalan».
 Lugar de aparición: Zaragoza.
 Periodicidad: Semanal.
 Formato: Tabloide.
 Número de páginas: De 20 a 32.
 Precio: 25 pesetas.
 Ejemplares de tirada: De 15.000 a 20.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Plantear y analizar la problemática aragonesa, en sus aspectos cultural, económico, social y político. Abordar los temas nacionales e internacionales desde una perspectiva aragonesa, dirigido todo ello a brindar a los lectores la más completa información, que resulta esencial para la convivencia en una sociedad democrática. Comprenderá los temas de información general.
 Director: Don Pablo Larrañaga Goldaraz (R.O.P. número 5.214).
 Esta publicación venía siendo editada por la Empresa Eloy Fernández Clemente.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Director general.—2.637-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Carlos Fernández Díaz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Carlos Fernández Díaz».
 Domicilio: Calle Nueva, número 17 A, tercerero D, Santiago de Compostela (La Coruña).
 Título de la publicación: «Guías de Transporte de Galicia GTG».
 Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).
 Periodicidad: Semestral.
 Formato: 24 por 20 centímetros.
 Número de páginas: 160.
 Precio: 125 pesetas.
 Ejemplares de tirada: De 5.000 a 10.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer los diversos medios de transporte, con indicación de cada uno de los servicios que efectúan, que existen en Galicia, y los que relacionan a Galicia con el resto de España y del extranjero. Comprenderá los temas de: Horarios, itinerarios, mapas de líneas e información complementaria sobre cada uno de los diferentes medios de transporte en Galicia, servicios regulares y discrecionales. Asimismo se incluirá información sobre cada uno de los temas directamente relacionados con los viajes, tales como Agencias, estaciones y alojamientos.
 Director: Don José Carlos Fernández Díaz (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Director general.—2.680-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18

de marzo de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Gispert Gestión», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Gispert, S. A.»; inscrita en el Registro de Empresas Periódicas con el número 319, Sección Personas Jurídicas, tomo 5.
 Domicilio: Calle Vallespir, número 6, San Juan Despí (Barcelona).
 Título de la publicación: «Gispert Gestión».
 Lugar de aparición: San Juan Despí (Barcelona).
 Periodicidad: Trimestral.
 Formato: 29 por 21 centímetros.
 Número de páginas: De 20 a 48.
 Precio: Gratuito.
 Ejemplares de tirada: 25.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los clientes de las posibilidades, características y aplicaciones técnicas de las máquinas y cajas registradoras que representa la Sociedad. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.
 Director: Don Marcelo Molins Casanova (publicación exenta de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Revista Gispert».

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Director general.—2.678-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALTEA

Francisco Orozco Giner, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Altea,

Hago saber: Que no siendo posible notificar los expedientes por el concepto de Impuesto Municipal sobre Incremento del Valor de los Terrenos a los contribuyentes que más abajo se relacionan, por no residir en el domicilio figurado, o carecer del mismo, se les requiere para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», puedan alegar ante este Ayuntamiento, para impugnar las liquidaciones correspondientes, lo que consideren a su derecho, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza Fiscal vigente, a cuyo efecto se les concede vista del expediente.

Los plazos para ingreso serán los que determinan los artículos 20 y 82 del Reglamento General de Recaudación, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales se expedirán los títulos para su cobro por vía ejecutiva.

Número expediente	Contribuyente	Domicilio	Importe
103-38/72	Eva María Sodergy	Karsldorf	7.091
8-73/73	Sidney Taylor	Bournemouth	257
37-102/73	Stephen Joseph Flanagan	Londres 7	357
43-108/73	Francoise M. Eagleton	Londres	12.097
83-148/73	María E. Schneider	Mons Hainat	1.400
103-168/73	María del C. Ballesteros	Madrid	306
104-168/73	M. del Carmen García B.	Madrid	1.170
154-219/73	M. G. Boczeska-Cukrzynski		14.400
230-298/73	Herman Bacher	Dusseldorf	995
18/74	Simone Ross Jones	West Hayes	4.188
53/74	Eduard Graf Von Thun		
	Und Honestein-Veit	Munich-60	1.863
73/74	Hannelore Schirner	5 Köln-60	2.618
132/74	Henricus J. N. Hoelscher	Bussum	615
140/74	Hans Detlev Buschhans	Londres W-14	476
17/75	Francisco Vicens Monleón	Alcalalí (A)	228
58/75	Klaaske Haistma	Maarclen	1.392
59/75	Friedrich W. G. Kotter	Offenburg	610
69/75	Lucien E. Gerard	Bruselas	1.005
100/75	George K. Coldwell	Londres N W 1	700
141/75	Donald David Dean		10.842
143/75	Emile E. Suter	Zurich	9.500
11/76	Otto H. Waakuhuisen	Amsterdam	27.918
14/76	Maria Hanauer	Obercichtach	17.940
20/76	Maurice L. Callais	Courcon	24.980
46/76	Rudolf Kockert	Munchen	25.157
83/76	Ludovica I. Witters	Mechelen	268

Altea, 3 de marzo de 1977.—El Alcalde. 2.120-E.

ESPLUGUES DE LLOBREGAT

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 127, del día 28 de mayo de 1977, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás

retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugues de Llobregat, 3 de junio de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—8.944-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»:

72.642 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.423.751 al 8.496.392, ambos inclusive.

Las acciones números 8.423.751 al 8.426.392, inclusive, se emitieron por escritura pública, fecha 3 de marzo de 1976, y participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero del citado año.

Las números 8.426.393 al 8.496.392, inclusive, fueron emitidas por escritura pública, fecha 20 de julio de 1976, participando de los beneficios sociales a partir del 1 del referido mes y año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 14 de junio de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—5.480-13.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION 1 DE FEBRERO DE 1976

Pago de cupón

A partir del día 1 de agosto próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
— Interés cupón semestral ...	45,00
— Impuesto Rentas Capital, 15 por 100	— 6,75
Líquido a percibir por cupón	38,25

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, número 92, Madrid), así como en

sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 21 de julio de 1977.—El Secretario General.—5.487-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION 1 DE FEBRERO DE 1977

Pago de cupón

A partir del día 1 de agosto próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 1 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
— Interés cupón semestral ...	45,00
— Impuesto Rentas Capital, 15 por 100	— 6,75
Líquido a percibir por cupón	38,25

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, número 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 21 de julio de 1977.—El Secretario General.—5.486-12.

VALORES Y TITULOS, S. A. VALTISA

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		19.189.077,00	Capital		206.000.000,00
Cartera de valores		296.439.431,00	Reservas		105.328.358,08
Acciones cotizadas	261.157.389,00		Reserva legal	49.234.185,48	
Acciones no cotizadas	9.479,00		Fondo fluctuación de valores	51.298.989,33	
Obligaciones cotizadas	7.137.224,00		Reserva voluntaria	4.750.000,00	
Obligaciones no cotizadas	28.135.339,00		Remanente pendiente de aplicación	45.223,25	
Deudores		4.874.162,88	Acreedores		8.924.277,81
Dividendos y primas a cobrar	800.785,31		Por c. valores	8.181.302,73	
Por venta de valores	3.973.367,57		Otros acreedores	742.975,08	
Inmovilizaciones intangibles		3.421.233,00	Resultados del ejercicio 1976		9.673.228,01
Total Activo		323.923.903,88	Total Pasivo		323.923.903,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortización gastos constitución		684.248,60	Cupones y dividendos		8.998.688,85
Pérdida en venta derechos suscripción		531.725,73	Beneficio en venta de títulos		3.046.886,73
Gastos generales		1.217.827,35	Primas asistencia a Juntas		25.957,04
Resultados del ejercicio 1976		9.673.228,01	Intereses bancarios		35.495,07
Total Debe		12.107.027,69	Total Haber		12.107.027,69

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambios medios diciembre
Pesca y navegación	20.000	32.402	9.433
Extractivas	59.000	58.793	268.450
Papel y artes gráficas	4.220.000	10.803.938	9.608.768
Petróleos	1.359.000	5.349.843	4.463.631
Químicas	4.012.000	7.326.018	5.240.867
5 por 100 Faes	9.236.000	16.589.654	40.017.292
Materiales de construcción	1.329.000	4.530.355	2.398.569
> 5 por 100 Cementos Alba	7.234.000	17.914.976	9.634.960
Metálicas básicas	2.380.500	4.194.149	2.459.405
> 5 por 100 Zardoya Otis	3.652.000	17.383.849	15.714.020
Material y maquinaria no eléctrica	1.803.000	4.623.539	5.614.370
Inmobiliarias y otras constructoras	13.551.100	34.143.121	32.783.219
Eléctricas	16.113.500	25.689.139	18.181.270
Servicios comerciales	8.887.500	24.080.286	17.888.335
Bancos	12.082.500	67.223.192	56.899.214
Inversión mobiliaria	2.468.500	11.748.708	8.627.614
Otras Entidades financieras	2.533.500	8.057.894	7.235.623
Varias	1.083.000	1.446.533	1.185.905
Total acciones cotizadas	92.004.100	261.157.389	238.451.150
Total acciones no cotizadas	4.800	9.479	4.800
Total obligaciones cotizadas	7.305.000	7.137.224	7.219.466
Total obligaciones no cotizadas	28.123.000	28.135.339	28.123.000
Total Cartera de valores	127.436.900	296.439.431	273.798.416

Madrid, 10 de mayo de 1977.—Por «Valtisa», José. G. de Diego.—5.496-C.

CANTABRA DE INVERSIONES, S. A.
(CADINSA)

Padecido error de impresión en la inserción de la «Composición de la Cartera de Valores» de la citada Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1977, página 15394, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada:

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1976 y detalle de las Sociedades que suponen inversión superior al 5 por 100

Sector de valores	Valor nominal	Costo en libras	Valor a la cotización media de diciembre de 1976 en la Bolsa que ha sido más baja
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector de Químicas	2.300.000,00	3.547.147,00	2.979.890,00
Cementos Alfa	13.500.000,00	28.991.115,00	31.725.000,00
Ferrosaleaciones y Electrometales, FYESA	23.048.000,00	61.515.447,00	130.636.168,00
Sector de Electricidad	3.000.000,00	3.051.135,00	3.153.900,00
Banco de Santander	7.417.500,00	46.781.219,00	41.246.492,00
Banco Intercontinental Español, BANKINTER	7.080.000,00	27.929.149,00	22.322.296,00
Central de Inversiones en Valores, CEIVASA	5.000.000,00	12.644.116,00	7.500.000,00
Norteña de Valores, NORVASA	5.739.750,00	20.333.471,00	8.016.135,00
Financiera Santander, FIBANSA	11.417.250,00	35.279.302,00	19.580.584,00
Resto Sector de Sociedades de Inversión Mobiliaria	349.500,00	351.143,00	515.163,00
Acciones no cotizadas en Bolsa	6.020.000,00	11.945.147,00	11.945.147,00
	84.870.000,00	252.377.385,00	279.620.765,00

Santander, 20 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1977, página 15396, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «16.692», debe decir: «13.692».

EUROPRIX, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo a tal efecto adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1977, a las nueve treinta horas, en el piso ático del edificio señalado con el número 114 de la calle Balmes, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1976-1977.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
4. Renovación de cargos del Consejo.
5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1977-1978.

Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la Junta general ordinaria y a continuación de ésta con el siguiente

Orden del día

1. Traslado del domicilio social.
2. Modificación de Estatutos inherente al extremo anterior.

Para el caso de que las Juntas no puedan celebrarse en primera convocatoria,

se convocan ambas en segunda convocatoria para el siguiente día a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 8 de julio de 1977.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—10.392-C.

CENTRO FARMACEUTICO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general ordinaria de 18 de junio pasado, será repartido un dividendo, con cargo a los beneficios del año 1976, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos, será el siguiente:

	Pesetas
Acciones números 1/65.000	25,05
Acciones números 65.001/71.500	12,525

Dicho dividendo será hecho efectivo a los accionistas a partir del 1 de agosto próximo, en las cajas de esta Sociedad.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de la Serna Espinaco.—10.498-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Suministro y montaje de tanques en las factorías de Bilbao-Somorostro, Zaragoza-Monzalbarba, Madrid-Torrejón y en la subsidiaria de Córdoba

Por el presente anuncio se convocan cuatro concursos-subastas para la construcción de tanques de almacenamiento en las instalaciones de CAMPESA en Bilbao-Somorostro, Zaragoza-Monzalbarba, Madrid-Torrejón y Córdoba.

Las fianzas provisionales son las siguientes:

	Pesetas
Para fábrica de Bilbao-Somorostro	5.000.000
Para fábrica de Madrid-Torrejón	14.000.000
Para fábrica de Zaragoza-Monzalbarba	3.000.000
Para subsidiaria de Córdoba	1.500.000

Las documentaciones técnico-administrativas correspondientes a cada uno de estos concursos-subastas podrán ser examinadas en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta octava), en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, cualquier día laborable, desde las diez hasta las doce horas.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en el domicilio arriba indicado, dentro del plazo de admisión de las mismas, que expirará a las diez horas del día 2 de septiembre de 1977 y será improrrogable.

La apertura de los pliegos admitidos a los respectivos concursos-subastas tendrá lugar a las once horas quince minutos del día 2 de septiembre de 1977.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios de los citados concursos, proporcionalmente al importe de las adjudicaciones.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Vicesecretario General.—5.481-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Asamblea general de obligacionistas. Emisión abril 1968. Segunda convocatoria

Habiéndose convocado dicha Asamblea para el día 15 de julio en curso sin que fuera posible tener por constituida la misma por falta de quórum, de conformidad con los artículos sexto y octavo del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, se convoca de nuevo a los tenedores de obligaciones hipotecarias de dicha Sociedad, emisión abril de 1968, a la celebración de dicha Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Generalísimo, 146, Madrid-16, a las doce treinta horas del día 15 de agosto de 1977, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Sociedad emisora sobre modificación de las garantías establecidas por sustitución de los bienes hipotecados.
- 2.º Delegación de facultades para formalizar, en su caso, los acuerdos que se adopten.
- 3.º Aprobar el acta de la reunión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que acrediten la posesión de sus títulos, con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea, solicitando en el domicilio de la Sociedad o a través de las Entidades depositarias de los títulos la correspondiente tarjeta de asistencia. Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque ésta no sea obligacionista, mediante endoso de la tarjeta de asistencia o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad o al Comisario del Sindicato.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Alejandro López Millán.—3.050-D.

ANGLI, S. A.

BARCELONA

Paseo de Manuel Girona, 34, 1.º, 1.ª

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 14 de diciembre de 1976, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	68.102
Inmuebles	10.880.000
Gastos constitución	431.898
Suma Activo	11.380.000
Pasivo:	
Capital	11.380.000
Suma Pasivo	11.380.000

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de mayo de 1977.—Un liquidador, José María Alonso-Rodríguez Aguado.—10.497-C.

NATURE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Samaria, número 4, el día 11 de agosto de 1977 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 12, siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, si en primera convocatoria no se reuniera el quorum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital social en siete millones quinientas mil pesetas con cargo a las pérdidas sociales, mediante reducción del valor nominal de las acciones.

2.º Ampliación del capital social en quince millones ochocientos cincuenta mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.585 acciones ordinarias al portador de diez mil pesetas de valor nominal cada una.

3.º Anulación de los títulos actuales y sustitución por títulos o resguardos provisionales con los valores que resulten de la reducción del capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Consejo de Administración.—10.401-C.

EXMA EQUIPOS AUTOMATICOS PARA VENTA, S. A.

Anulación de convocatorias y nueva convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Exma Equipos Automáticos para Venta, S. A.», anula las convocatorias de fecha 12 de julio de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», y 13 de julio de 1977, en el diario «Ya», y anteriores, convocando Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1977 por errores cometidos en la inserción.

Al objeto de subsanar dichos errores, el Consejo de Administración anula la convocatoria del día 29 de julio de 1977 y anteriores, procediendo a convocar de nuevo Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de agosto de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de agosto de 1977, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en Sotomayor, 7, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Examen, aprobación de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1976 y destino de los resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Informe del Consejero-Delegado de la situación de la Sociedad y decisiones posibles a tomar por la Junta.

5.º Aprobación por la Junta de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.

6.º Renovación de cargos del Consejo.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Consejo de Administración.—10.485-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones simples. Emisión 1973

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones números 88.103 al 94.589, ambas inclusive.

El reembolso de las indicadas obligaciones amortizadas podrán realizarlo a través de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Consejero-Secretario general.—10.492-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones de la absorbida Sociedad «Abonos Sevilla, S. A.» Emisión 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones números 30.001 al 40.000, ambas inclusive.

El reembolso de las indicadas obligaciones amortizadas podrán realizarlo a través de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Consejero-Secretario general.—10.493-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, que, a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la emisión siguiente:

Emisión 1970

A partir del día 24 del corriente, contra entrega del cupón número 14, por un importe líquido de 40 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 14 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.479-13.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).